
Los sistemas políticos y su crisis.

Parte II: La articulación democrática y el caso de México

Víctor Flores Olea

La cuestión de la política y del gobierno parece hoy reducida a un mero asunto de eficacia. ¿Cómo conservar el poder y de qué manera utilizarlo para los fines de quienes lo detentan? Este enfoque, que en un sentido más profundo alude al problema de la gobernabilidad, tiene una importante tradición en el pensamiento político. Cuando Aristóteles nos habla de la “degeneración” de los sistemas de gobierno, refiriéndose a las corruptelas de la monarquía, de la aristocracia y de la democracia, describe en realidad sistemas “perversos” de poder en que el interés de grupos reducidos y el afán de mando han suplantado a otros sistemas que tienen como finalidad última, cada uno dentro de sus modalidades, el “bien común”; es decir, ese sentido *ético* de las decisiones políticas a que nos referimos en la pasada conferencia.

Hay desde luego un pragmatismo contemporáneo que se acerca a esos modelos políticos degenerados a que se refirieron los teóricos del pasado: demagogia, oligarquía y despotismo. En una versión contemporánea, pero se acerca a ellos en la medida en que el poder se considera un fin en sí mismo, un instrumento de manipulación sin propósitos ulteriores, una mera herramienta

de dominio. Así, pudiera decirse que el pragmatismo es un principio y un supuesto del ejercicio del poder, en definitiva la aplicación coherente de la moderna razón práctica que busca resultados y beneficios tangibles, inmediatos.

Naturalmente que si la política fuera en exclusividad el funcionamiento de un aparato técnico-instrumental, los frutos del pragmatismo tendrían grandes posibilidades de perdurar. Pero resulta que la vida social tiene componentes históricos que no se miden con el rasero del costo-beneficio inmediato. En otros términos: la política y el poder no sólo han de responder a la pregunta *¿cómo* decidir?, sino *¿qué* decidir? En realidad, desde Maquiavelo ha existido una especie de fascinación por encontrar las leyes y reglas de la primera cuestión; en ella han naufragado —o tenido éxito— políticos de distinto alcance, pero su obra casi nunca es perdurable. Aquellos que buscan responder a la segunda cuestión están más cerca del hombre de Estado, es decir, buscan en sus decisiones el punto de vista de la colectividad, de la historia, el largo plazo.

El *¿qué* decidir? incluye no solamente la vastísima cuestión social, sino los temas esenciales de la política. Para ir a una categoría central, la democracia no es sólo el sufragio y el aparato electoral, sino que se refiere eminentemente al *contenido* de las decisiones, a su dirección, a un proyecto definido de comunidad. Se refiere además a una peculiar *cultura política*, que es el resultado de amplios procesos y no simplemente de mandatos voluntaristas. La vida política no es nunca, solamente, el *¿cómo?* de las decisiones, sino el *¿qué?* de las mismas, y esto último tiene que ver con el consenso, con la gobernabilidad, con las instituciones sociales y con la aplicación del Derecho. Me parece que sin tales requisitos es imposible hablar pertinentemente de la “modernización” de la política.

En la historia de la sociedad moderna el radical proceso de secularización desembocó en el principio democrático como eje indiscutible de la vida política contemporánea. Tal como procuramos explicarlo en la primera conferencia, en este vasto proceso la legitimidad del poder se desprendió paulatinamente de la esfera teológica o patrimonialista y se desplazó hacia el individuo, hacia la sociedad, hacia cada uno de los sujetos que integran la *polis* secular: el origen y la justificación del poder pasó de la “ciudad de Dios” a la “ciudad del hombre”, del derecho divino al *contrato social*.

Es bien sabido que este vuelco de la historia tuvo lugar a través de varios siglos, que no se realizó en un instante sino que fue el producto de una lenta decantación teórica, ideológica, moral, vinculada estrechamente al propio desarrollo social y económico de la humanidad.

No describiremos el proceso correspondiente que ha vivido México, cuyos momentos culminantes han sido la Reforma y la Revolución. De una vida política, social y cultural encapsulada casi enteramente en moldes patrimonialistas y autoritarios, la vida mexicana se ha ido diversificando paulatinamente y "abriendo" en prácticamente todos los campos de la actividad, se ha hecho plural y múltiple. En buena medida, la historia del país en el siglo que termina es la historia de ese proceso de secularización de la vida social, cultural y política de México. La industrialización y la urbanización, el cambio de una sociedad rural a otra de carácter urbano, la educación masiva y la información, la profesionalización del trabajo y la explosión de los servicios, han sido algunos de los resultados de la revolución mexicana.

Debe decirse, sin embargo, que en nuestro país la esfera política ha sido una de las más resistentes a este proceso de "mundanización" o "desacralización" en que consiste la marcha hacia lo secular. No es fácil aventurar una breve explicación del fenómeno del poder en México y de sus ritos sagrados o consagrados. Son bien conocidas algunas de las interpretaciones históricas, que inclusive encuentran la raíz del fenómeno en el mundo prehispánico, con la imagen de sociedades piramidales de carácter teocrático y militarista, o en aquellas más "funcionales" que se refieren a la desmesurada preeminencia del Poder Ejecutivo por una necesidad del arbitraje presidencial entre intereses y facciones que asegure la estabilidad y el equilibrio del conjunto. Sin duda, ésta ha sido la estructura del poder en el México posrevolucionario: un partido de gobierno dominante que ha englobado a los más diferentes sectores sociales: campesinos, obreros, clases medias, empresarios, etcétera, y cuya articulación política ha sido la principal tarea y responsabilidad de la presidencia de la República. La pregunta es: ¿estamos sin embargo llegando a un límite de tal estructura del poder, al agotamiento y a los límites de ese sistema?

El hecho es que, al lado de una sociedad que se ha "modernizado"

en multitud de aspectos de su actividad (obviamente más profundos que la liberación comercial y las privatizaciones), la esfera del sistema de poder ha sufrido indudables rezagos y parálisis. Naturalmente que son importantes los argumentos de la estabilidad y de la necesidad de mantener los equilibrios, sobre todo en un mundo en que la carencia de poderes ejecutivos fuertes de carácter constitucional, ha desembocado fácilmente, en diversas partes del mundo, en dictaduras o en desmembramientos alarmantes. Los argumentos en este sentido son sin duda de peso, pero tampoco hay duda que en la práctica consagran la máxima concentración de poderes, no sólo concentración jurídica, sino concentración de hecho, es decir, concentración no solamente autorizada por la práctica de la ley sino por la ley de la práctica, dentro de una política plagada de ritos y ceremoniales que alude a ciertas etiquetas y liturgias “ancladas” en nuestra *cultura política* que contradicen y hasta niegan las pautas de la vida institucional y secularizada de la sociedad.

No hay duda que la democracia es la más alta expresión de la “socialización” del hombre moderno y, por tanto, de su afirmación individual. Pero justamente la democracia es parte de ese vasto proceso de secularización que mencionamos antes, por el cual el hombre de nuestros días se ha liberado paulatinamente de su entidad “corporativa” anterior (a veces de su “cuerpo místico”), y de los dogmas y visiones que han explicado su pertenencia a esa entidad original e indiferenciada. A través de la democracia moderna el hombre se desprende de su “integración natural” a un cuerpo hereditario y se convierte propiamente en un individuo, se hace miembro de una sociedad de individuos.

Este proceso de desprendimiento y diversificación en la cual consiste la democracia, niega por supuesto y arroja lejos de sí las políticas voluntaristas y aquellas basadas en la coacción y la fuerza, propias de la época anterior y exalta políticamente el principio del *consenso*, es decir, de una *governabilidad y legitimidad* del poder que resultan absolutamente necesarias en la sociedad moderna. Tal legitimidad tiene su fundamento en la regularidad de determinadas conductas previsibles de la sociedad, y en el normal, general acatamiento de los mandatos de la autoridad, órdenes que precisamente en la democracia asumen el rostro impersonal de la ley y se producen en el marco de una política articulada *institucionalmente*,

es decir, dentro de un conjunto de actos públicos, políticos y administrativos que les dan vida a esas instituciones, y que no dependen del capricho o la veleidad de una voluntad temporal.

Este hecho mayor de la “civilización” humana (la conquista de la ley, la legitimidad en el uso del poder, el consenso, la participación democrática, la vida institucional, el equilibrio de poderes, el respeto al derecho de los individuos), es sin duda esencial en la vida política contemporánea, y nadie puede renunciar a él sin que se produzcan conflictos graves y se efectúen análisis y comparaciones entre el avance o el retraso de tal o cual sociedad. Desde luego, constituye la piedra de toque fundamental acerca de la “modernización política” de una concreta nación.

Podemos decir entonces que el proceso de secularización de la sociedad, y el principio democrático en política, han suscitado el amplio fenómeno histórico de reconocimiento del valor de las personas, de la afirmación individual, de los derechos políticos y sociales de cada uno y de la colectividad. En otras palabras, se trata del reconocimiento de la dignidad de la persona en lo *ético*: aquí debería mencionarse a Kant; en lo *jurídico*: es decir, el constitucionalismo moderno, al establecer que todos los hombres son libres e iguales ante la ley; en lo *político*, ya que la democracia afirma que la soberanía reside en el pueblo; en lo *social*, sosteniendo, en una evolución histórica más amplia, que no es suficiente la igualdad formal sino que es también imprescindible la identidad de las oportunidades y una distribución adecuada de la riqueza; y en lo *cultural*, que se refiere a la universalidad del derecho a la educación y a la cultura.

Visto en perspectiva, el problema consiste en que a este proceso histórico de dignificación ética y jurídica de la persona, no ha correspondido una economía que, en su conjunto, signifique efectivamente la “dignificación” real de la sociedad, es decir, un modelo económico opuesto a la concentración de la riqueza y a las disparidades, a fin de lograr una sociedad más igualitaria y justa; ni una técnica al servicio de la “emancipación” del hombre, liberándolo de sus necesidades más apremiantes y abandonando una “vocación” que, hasta hoy, se ha puesto abrumadoramente al servicio del sometimiento y la destrucción, o de la estandarización publicitaria. La técnica, como modelo y producto privilegiado de nuestra ci-

vilización, ha auspiciado muchas veces una política entendida como manipulación y no como efectiva participación democrática, originándose el fenómeno de la masificación y de la despersonalización del sujeto, que ciertamente no fueron los propósitos iniciales de la revolución secularizadora de los últimos siglos. En buena medida, tal contradicción define las tensiones de la política y de la sociedad contemporánea, explica muchas de sus crisis y desilusiones, y conduce a la necesidad de nuevos enfoques creadores que nos acerquen a la realización efectiva de las dignidades de la persona humana.

Con estas premisas, no es difícil concluir que la política pragmática o voluntarista (dos caras de la misma moneda), no sometidas a normas y con el menor número posible de contrapesos legales y de poder, es la que más ha hecho en el siglo por la degradación del individuo. A esa política voluntarista, nos dice Umberto Cerroni, hay que oponer una política de instituciones, no para el crecimiento de la burocracia sino en el sentido de una articulación de acciones que considere simultáneamente el interés general y los intereses particulares, las necesidades inmediatas y los proyectos a largo plazo de la sociedad. Opino que éste es el verdadero tema y problema de la “modernidad”, o si se prefiere de la “modernización”, estrechamente vinculado al avance democrático, a la “democratización” de la sociedad, cualquiera que ésta sea.

¿Cuáles son algunos resultados de la degradación del individuo como sujeto político, a causa de ese pragmatismo o voluntarismo que suplanta la acción institucional y de contenido? Desde luego puede observarse una despolitización generalizada de la sociedad, que abandona su capacidad de decisión y la transfiere a otras manos, desilusionada y desconfiada de sí misma. También resulta de esa situación una marcada inoperancia de la ley, que se somete a las interpretaciones del momento y a las influencias políticas de la circunstancia. No es raro entonces que el voluntarismo y el pragmatismo, en política, generen nepotismo, corrupción y decisiones arbitrarias; es decir, decisiones no ajustadas a la ley, o forzando la aplicación de la ley para favorecer a intereses particulares y de grupo. Por otra parte, como es obvio, tanto el voluntarismo político como el pragmatismo asumen un discurso justificatorio de lo inmediato, apologetico de la circunstancia, olvidando cualquier

propuesta programática del futuro, apenas en el mejor de los casos bajo la forma de una retórica insustancial.

Por tal razón, el pragmatismo, que en algunos aspectos es el polo opuesto de la política voluntarista, es una forma de nihilismo; es decir, es incapaz de reconocer el marco histórico más amplio de valores, aspiraciones y exigencias de una sociedad, degradando cualquier forma de decisión y de política "trascendente", es decir, rechazando las posibilidades de una "política de instituciones". El pragmatismo prefiere, como en un bazar de ofertas inmediatas, los resultados del costo-beneficio al cortísimo plazo. Paradójicamente, el pragmatismo político, que persigue la eficacia a corto plazo, es profundamente desarticulador de la sociedad, ya que su conducción es efímera, meramente provisional. Así, los atropellados ímpetus se tornan frecuentemente en su contrario.

Debe decirse todavía que la democracia de este tiempo, por definición, es un fenómeno de masas. Sin duda, tal hecho no propicia necesariamente las mejores condiciones para una cultura democrática, ya que la "socialización del individuo" en tales condiciones, y la exaltación de su dignidad, se desvanecen fácilmente ante la "despersonalización" que alientan los fenómenos de masificación estimulados por las nuevas técnicas informativas. Se amplifica así la despolitización del individuo y de la sociedad, reforzándose la posibilidad de que proliferen las políticas autoritarias.

Es indudable que las masas indiferentes a la política, es decir, la no participación y la desilusión constituyen el mayor caldo de cultivo posible para las políticas de derecha y los totalitarismos, para la antidemocracia. Por eso es tan importante que la democracia propicie la movilización y la participación consciente de las masas, como una tarea "pedagógica" permanente, y no sólo para ser un puente o medio entre los gobernantes y los gobernados, sino como un verdadero instrumento para crear la opción de una *cultura de desarrollo* favorable a todos. La cultura democrática, la vigencia de la democracia, es hoy una *conditio sine qua non* de civilización, de pluralismo y diversidad; su existencia misma se confunde con *la política de las alternativas*.

De esta manera la democracia significa la articulación de la vida social, no su desintegración. Ahora bien, esa articulación de la vida comunitaria a través de la democracia se logra por la parti-

participación ciudadana en la toma de decisiones, el cumplimiento del derecho y el ejercicio de las instituciones establecidas; es un complejo proceso en que se equilibran los intereses privados y los intereses públicos, buscando el "bien común". Es decir, la sociedad contemporánea requiere no sólo del adecuado equilibrio, sino de la combinación entre intereses públicos y privados, entre la visión a corto plazo y el largo plazo de las necesidades sociales. Una vez eliminados la arbitrariedad de la planificación central burocrática y los excesos del mercado irrestricto, nos quedaría un Estado "armonizando" y "equilibrando" a las distintas fuerzas sociales (productivas, intelectuales, de dirección) para asegurar un desarrollo de beneficio compartido, general. Por este camino se complementan la participación democrática, la justicia y el consenso (es decir, la legitimidad del poder y la gobernabilidad).

En tal constelación de responsabilidades y compromisos que integran la vida democrática, inclusive los intereses privados han de asumir una responsabilidad social. Este sería un cambio radical de enfoque en que la capacidad de "liderazgo" del Estado no puede permanecer al margen o inhibirse, no puede ser simplemente un Estado "gendarme". ¿O es preciso aceptar, dentro de la más pura y recalcitrante ideología del neoliberalismo, que la propiedad y la acumulación representan *derechos* ilimitados de disposición y hasta de destrucción, sin importar los efectos negativos al presente y al futuro, de bienes y recursos humanos, incluido el patrimonio *general* que significa el medio ambiente? Cuando históricamente se ha colapsado el sistema de la planificación centralizada, el dilema ya no se plantea entre socialismo o barbarie, sino verdaderamente entre civilización y uso indiscriminado de la propiedad, sin ninguna barrera moral, jurídica, económica, política, sobre todo aquella que tiene efectos sobre la sociedad en su conjunto, en detrimento de los intereses más globales e inalienables de la sociedad.

En México, no hay duda que frente a las abundantes medidas de privatización del gobierno federal en los últimos años, hubiera sido deseable definir las condiciones de conducta o los compromisos serios de responsabilidad por parte de los nuevos propietarios, cuando tales compromisos, de índole jurídica, política y moral, comienzan ya a representar en otros países un primer atisbo de la posible nueva organización social del futuro, constructiva y democrática.

Asimismo, hubiera sido necesario tomar en cuenta, con la suficiente anticipación, los claroscuros y los obvios resultados destructivos, que ya han sido muy estudiados, de las modernizaciones en la perspectiva del proyecto neoliberal, por lo que hace a fundamentales áreas de la vida social, con sus secuelas casi necesarias de concentración de capitales, incremento de la marginación, carencia de políticas sociales, consumismo obsesivo, ausencia de una recia educación para las nuevas tareas del futuro. De otra manera, desperdiciamos un tiempo precioso para el desarrollo equilibrado, que no necesariamente implica populismos ni presupuestos deficitarios, al no aprovecharse suficientemente la masa crítica, de talento y conocimientos de muchos mexicanos, a fin de postular una reconversión más rica en resultados, eventualmente adelantándonos a los tiempos, inclusive para formular alguna o algunas de las nuevas condiciones que configurarían en el futuro la nueva "civilización democrática" a que me he referido.

Podríamos decir aun que la "articulación institucional" de la obra y del proceso democrático que aquí se postulan atenderían escrupulosamente las reglas del juego de la competencia electoral y el resultado de las urnas. Este aspecto de la democracia obviamente es fundamental y así se cumpliría el aspecto *técnico-cuantitativo* de la democracia. Pero también se verificaría plenamente su necesidad *cualitativa y ética*: es decir, se estimularía la cooperación, dentro de marcos jurídicos definidos, de los intereses a corto y largo plazo del sector público y del sector privado, con el propósito de contribuir a la dinámica del desarrollo de conjunto. Para tal fin, cada sector debiera tomar sus decisiones y asumir sus responsabilidades en una consulta que fuera el reflejo de las necesidades reales de la sociedad, no aisladamente en lo alto de las cúpulas sino en un proceso que venga de abajo, de las aspiraciones y exigencias efectivas del pueblo. El resultado debería ser una vida más civilizada.

Esta combinación de elementos en que se mezclan armónicamente los intereses públicos y los privados, que encuentra el lugar apropiado, sin asfixiarlas, de las iniciativas individuales y sociales, y que evita el elemento destructor y paralizante de las planificaciones centralizadas y burocratizadas, parece ser precisamente el nuevo modelo de civilización que se erige en diversas partes. En el mundo occidental parece cada vez más clara la necesidad de considerar el

desarrollo social; en el mundo hoy desmoronado del "socialismo real", después de los excesos de las dictaduras y una vez terminada la euforia acerca del papel mágico que jugaría el mercado en la reconstrucción, parece por fin surgir la idea de que una combinación de la "espontaneidad" de las iniciativas del *laissez-faire* con mecanismos que atiendan a las necesidades sociales presentes y futuras, es la mejor opción civilizatoria a que hoy puede aspirarse. Hay diversos síntomas de que los nuevos planteamientos políticos y teóricos se encaminan en tal dirección.

Dicho de otra manera: la democracia, entendida como la vinculación de la vida comunitaria a través del Derecho y de las instituciones, no puede abandonarse a la libre postura de los agentes económicos, sino que supone el elemento de la dirección consciente, o de la conciencia orientada *ética* y *socialmente*, que sólo puede provenir de un Estado que se estructure sobre las bases de una profunda democracia. Repetimos que tal "articulación" no sería el resultado de imposiciones, como lo venía haciendo alguna de las ideologías hoy en quiebra, sino más bien el resultado de las tendencias, necesidades, expresiones "técnicas", "profesionales", "gremiales" y participativas de la comunidad en su conjunto.

En un proceso así, más bien para un proceso *así*, el Estado no puede abstenerse de su función primordial de factor de "equilibrio" social, que parece hoy ser el principal y más importante de sus destinos (destino que se funde con el de respetar y hacer respetar la ley), de buscar la dinámica entre los intereses generales y los privados, entre el corto y el largo plazo de las acciones. Repetiremos que entre la quiebra del socialismo y las distorsiones del neoliberalismo del mercado a ultranza, el compromiso del Estado, que no puede abdicarse, es el de impulsar con legitimidad y consenso de base, con plena fuerza *ética*, un movimiento civilizador en que se combine, para un desarrollo equilibrado y compartido, el interés general y el interés privado responsable. Después de las lamentables experiencias del siglo, vale la pena preguntarse si se trata de una nueva utopía.

Diría que se trata más bien de responsabilidades que comprenden en primer lugar la del Estado "secularizado" y no voluntarista, y el paulatino desarrollo de una *cultura democrática* que considere a la "cosa pública" verdaderamente como una cuestión de la ciudadanía

y no de los “propietarios” como clase privilegiada en la que se concentran los recursos y, por consiguiente, las decisiones fundamentales. Es verdad que el capitalismo y el liberalismo son portadores de su propia negación, pero no solamente en el sentido de la contradicción de clases, sino en el sentido de que su absoluto desarrollo significa al límite la cancelación de la democracia y del propio sistema de libertades.

Algunos han afirmado: la vida civilizada no será posible hasta que los “civilizados” dueños del capital y los gerentes aprendan que su verdadero interés y razón de largo plazo consiste en la realización de políticas que consideren al conjunto social, y no sólo el interés de unos pocos. (Así, deberían atender ecología, comunicación, educación y cultura, etcétera).

En una sociedad compleja el *consenso* y la *governabilidad*, que son los fundamentos del poder legítimo, no dependen ya más de reducciones ideológicas y fórmulas simplistas entre adversarios, sino de un conjunto de categorías y valores políticos que son hoy una conquista universal de la *sociedad política*, y que determinan actualmente el nivel de nuestra “civilización democrática”. La utilización del poder en un mundo complejo supone desde luego llevar hasta sus últimas consecuencias el proceso de la “secularización” del mismo, sin rasgos piramidales o teológicos, es decir su conversión de poder todavía voluntario y concentrado en poder normativo y democrático, plenamente legal, “civilizado”.

Refiriéndonos a México, diremos que en un país con fuerte tradición nacionalista y un mercado protegido, con un sector público que ha tenido importancia estratégica en el desarrollo, constructor de infraestructuras materiales y educativas, los diez últimos años han sido tiempos de hondas transformaciones. No hay duda que la revolución mexicana puso las bases de la organización moderna de México, asumiendo una ideología desarrollista que ha estado presente, en general, en las acciones del poder público. Pero la revolución fue algo más: una voluntad de crear instituciones de beneficio social; y un valladar que ha defendido la integridad de la nación en la arena internacional.

No han sido sencillas las transformaciones de los últimos diez años y, por supuesto, han estado sometidas al fuego de la crítica. Seguramente ha sido inevitable la transformación de México en el

sentido de la “modernización”; en efecto, una variedad de ámbitos de la economía y la política se concentraron excesivamente en manos del Estado, no siendo estratégicas y fortaleciendo el “verticalismo” jerárquico que ha dominado la vida pública. Como contraparte, muchos han considerado que no había otra manera de alcanzar la competitividad de la economía sino adelgazando al Estado y entregando al sector privado un número importante de las responsabilidades económicas que fueron almacenadas en manos del sector público.

La cuestión no es fácil, y es motivo de una polémica que ha sido dura en los dos lustros anteriores y que seguirá sacando chispas en los años porvenir. A la luz de lo dicho anteriormente, diremos que el punto central de la discusión es el del grado o límite del “adelgazamiento” del Estado, y el de la naturaleza de la transferencia de responsabilidades al sector privado. En este punto, hemos dicho que los avances han sido seguramente demasiado leves. Está presente además el nivel de vinculación económica y política que se ha aceptado con los Estados Unidos. No diremos que ha habido unanimidad sobre el Tratado de Libre Comercio, pero existe un alto grado de consenso sobre la necesidad de incrementar inversiones y planta productiva, disminuir barreras a la importación de bienes y de capitales y a su exportación, reducir el tamaño del Estado y preparar a la sociedad para cambios posteriores indispensables a la “viabilidad” social y económica del país.

Pero, a mi entender, el problema más importante no es el de la dificultad, sino la imposibilidad de que la iniciativa privada asuma la variedad de responsabilidades sociales, educativas y culturales que el Estado ha desempeñado durante siete décadas. Naturalmente que los empresarios han fundado escuelas y universidades que forman a los técnicos indispensables para su propia reproducción, pero históricamente parece muy remoto que lleven a cabo las innovaciones teóricas y educativas que necesita una sociedad que no sólo debe atender el orden de los propietarios, sino necesidades de desarrollo que abarcan una variedad más compleja de direcciones políticas, sociales y económicas. Es verdad que el capital ha sido muchas veces reformador e innovador. Pregunto si entre nosotros sería capaz de enmendar la concentración de la riqueza y el ingreso, de eliminar el marginalismo y aún la exclusión de la economía de

poblaciones enteras, siendo que hasta ahora tales extremos han sido en buena medida, precisamente, el resultado de sus políticas y prácticas. Por cierto, tales reformas profundas económicas y sociales serían de un alto beneficio para el propio capitalismo en México, ya que ningún país con esas limitaciones ha logrado verdaderamente el desarrollo.

Hay otra cuestión que debe discutirse: muchos señalan que la democratización de México no avanza a la par de su “modernización” económica y social. El país, que habría logrado la “liberación” de muchas trabas regulatorias, no seguiría el mismo ritmo de los cambios en cuanto a sus estructuras políticas, partidarias y de poder. En general, México continuaría siendo un país jerarquizado y vertical sin demasiados espacios para las iniciativas “horizontales”—locales, regionales, de grupos— que le confieren vida y sustancia a la democracia. Aun cuando sería necesario verificar si las correcciones habidas en una serie de procesos electorales recientes, se inscriben en el ámbito de este reconocimiento de la opinión pública y de la voluntad regional, local y partidaria; y que se estaría avanzando en la democracia inclusive por la refutación que implican de ciertas prácticas tradicionales del PRI, violatorias de la claridad electoral. Tema de discusión de la más grande actualidad política.

Algunos han afirmado que el fracaso de Gorbachov en la aplicación de la *perestroika*, y su pérdida del poder, “vacunó” a un buen número de líderes políticos en el mundo acerca de la urgencia de emprender reformas al mismo tiempo en la economía y en la política. En México se optó, no sin razones, por la prioridad del cambio económico, que antes o después, como se está ya viendo, traerá consigo las indispensables transformaciones políticas, una más amplia democracia, más eficaces controles sobre el poder. No hay duda de que las transformaciones de la economía, inclusive la intensificación de los intercambios a través del TLC, presionarán fuertemente en favor de la democracia mexicana.

Puede sostenerse válidamente que el TLC, además de las innumerables consecuencias que producirá en el campo económico, dará lugar a una amplia circulación de individuos y grupos sociales entre ambos países que militará en contra de las estructuras del “verticalismo” jerárquico tradicional, siendo negativo para el PRI y alentando las formas de una acción política más desconcentrada, horizontal, local

y participativa. Es decir, el TLC podría traernos también, con mayor intensidad, las formas de la democracia en América según Alexis de Tocqueville. Tal fenómeno, por lo demás, sería compatible con la preferencia contemporánea de una nueva democracia y de una participación más directa sobre cuestiones específicas, concretas.

En la conferencia anterior decíamos que parece un destino irreversible de la política actual la movilización en torno a temas bien definidos, y no parece que México sería la excepción. El problema es ¿por qué canales deberán encausarse las demandas ciudadanas, dentro y al margen de los partidos? ¿Qué influencia tendrán en la política general? ¿Cómo serán atendidas? ¿El papel de los partidos será únicamente el de buscar la oportunidad para el liderazgo, sin entender la demanda democrática de participación efectiva en las decisiones?

Por mi parte, además de la posibilidad de una expresión genuina de las expresiones locales y regionales, y sobre aspectos concretos de la vida social, sostengo que la ampliación y el fortalecimiento de la vida de partidos será necesariamente un avance significativo de la democracia en México. Es decir, la experiencia más reciente en diversas parte del mundo no indica que una política reducida a objetivos específicos y locales, corre el peligro de derivar a reivindicaciones distorsionadas y que no consideran el elemento nacional o internacional. La aparición de los grupos de extrema derecha en algunos países europeos muestran esos tremendos peligros, y compensan negativamente el carácter positivo de otras acciones específicas, como la de los ecologistas y la de los luchadores por el respeto a los derechos humanos. El sistema de los partidos, a pesar de la desilusión que ha provocado en muchos países, parece ser todavía un elemento inseparable de la vida democrática.

En la nueva política, sin duda, han de atenderse las demandas y los reclamos concretos. Pero tal cosa no significa que se abandonen las medidas y decisiones que afectan a la economía y a la sociedad global. En un país como el nuestro, aun cuando se satisfagan las exigencias concretas, no se cancela la necesidad de políticas radicales de desarrollo y redistribución del ingreso. Hoy se ha demostrado en todas partes el límite de las medidas del neoliberalismo, y la persistencia de tremendas bolsas de miseria no sólo en los países

pobres, sino también en los ricos. Naturalmente no podría formular aquí las condiciones de una economía que al mismo tiempo limitara la inflación y los déficit y fomentara el empleo y las inversiones productivas, evitando al mismo tiempo la concentración del ingreso y procurando su mejor distribución. ¿Cuáles son los lineamientos de una política económica de tal naturaleza? ¿No debería incluir, entre otras medidas, la producción amplia de satisfactores para las grandes masas, que tendrían entonces capacidad de compra y de producción?

Volvamos al TLC que nos da pie para discutir otros temas. Principalmente el de la "identidad cultural" de México que estaría amenazada por la penetración disolvente del Tratado. Debíamos preguntarnos primero de qué cultura hablamos, y cuál es la situación actual de la nuestra y la de otros países.

México, y prácticamente todas las zonas del mundo, reflejan ya las modas, los estilos y los valores de la sociedad de consumo. Esta presencia o "penetración" masiva ha tenido por supuesto lugar al margen de cualquier Tratado o acuerdo de libre comercio, y tiene que ver con la velocidad de las modernas técnicas de propaganda y comunicación. Visto así, pareciera que el TLC no modificará sustancialmente, cualitativamente, la situación que ya prevalece. Ser portadora de modernidad es algo a lo que no escapa ninguna sociedad; tampoco ninguna sociedad escapa a su propia tradición, sobre todo cuando esas tradiciones son fuertes y arraigadas, como en el caso de México. Opino que una sociedad como la nuestra está inevitablemente condenada a vivir en esa ambivalencia, a la que no llamaría por cierto destrucción de la identidad, sino expresión de las identidades que en cada momento vive cada hombre, cada país. ¿Qué país, en cuáles momentos, ha tenido una "identidad" que sea algo cristalizado, fijo, inamovible? Pienso más bien que la "identidad" es un caleidoscopio que de continuo se corrige a sí mismo, que es en cada momento síntesis y abanico de posibilidades, un sujeto de discurso y un gran variedad de sujetos de muchos discursos. No hay una identidad sino muchas identidades. En todo caso, el carácter (de individuos y pueblos) se enriquece y es un prolongado puente entre el pasado, la permanencia y el futuro: la renovación. Hoy todos somos portadores de lo viejo y lo nuevo, y no imagino cómo se pueda evitar, de qué manera impedir que la tradición se contamine

de la modernidad y, en muchos sentidos, que la modernidad se contamine de la tradición.

Afirmaría dos ideas: no es posible aislar a los portadores de la tradición de lo moderno, porque ellos viven en *ésta* época y tienen todo el derecho de contaminarse con su tiempo. Contaminación, por lo demás, que es seguramente inevitable y que se burlaría, por artificial, de cualquier impedimento o prohibición. Hay seguramente aquellos productos del industrialismo que “corrompen” o “distorsionan valores” o “crean falsas ilusiones”. Pero, ¿cómo distinguir? ¿Cómo separar unos de otros? ¿Quién prohibiría? ¿En nombre de qué? Para muchos la modernidad es una cruz, pero es inevitable y nadie es capaz de detener el tiempo. Si no deseamos vivir en la utopía, estamos destinados a una existencia de mestizaje entre lo nuevo y lo viejo, entre la tradición y la modernidad, entre el pasado y el futuro. Esta es probablemente la condición humana y la naturaleza misma de la cultura: su “contaminación” necesaria, el hecho de que se pierde y recobra de diversas maneras, permanentemente, a través de los más variados contactos.

¿La defensas de la identidad? Es imposible que resulte del aislamiento y de la prescripción negativa sobre las mezclas y los contactos entre culturas. En todo caso, no es difícil comprender que, a estas alturas del tiempo, una cultura que se aísla muere, una cultura que suspende el diálogo —la fuente de su vitalidad— con otras culturas está destinada a secarse y a consumirse. Hemos pues de abrirnos al intercambio con otras culturas, y no sólo por lo que hace a las industrias culturales, sino, en el caso de los Estados Unidos, a sus grandes tradiciones académicas, universitarias y liberales. No es posible aislar a un país con el fallido propósito de preservar la identidad. Más bien pensaría, al revés, que es indispensable abrir las culturas para afirmarlas y enriquecerlas —la nuestra concretamente—, y para darlas a conocer, para presentar sus valores, con el fin de que se mezclen y vivan combinadas con otras experiencias, con otras sensibilidades. Paradójicamente, la manera de preservar la identidad sería ofreciéndola, poniéndola en diálogo con otras “identidades”. Esto es lo que piensan en general las poblaciones de la frontera norte mexicana: están en estrecha relación con la cultura y la civilización del “otro lado”, afirmándose al mismo tiempo como los principales defensores de la identidad nuestra. En todo caso,

existe en esa franja territorial y social una extraña y sorprendente vitalidad en la combinación de las culturas, de las sensibilidades, una verdadera novedad humana y cultural.

Para terminar, desearía reiterar que la política y la economía se vacían de contenido si no buscan la sustancia “ética” que les otorga legitimidad. Algunas gestas del pasado histórico de México —la Reforma y la Revolución— pueden hoy verse como “reliquias del pasado”. Pero éste es justamente el problema, que no sólo se ven tales acontecimientos como reliquias del pasado sino que se ignora su sentido profundo, su intención esencial, sus motivaciones sustantivas. Es decir, se desconoce que ese sentido, esa intención y esas motivaciones fueron del pueblo mexicano. Y que haya tenido el propósito no sólo de articular una sociedad con apego a determinados valores e instituciones, sino de crear una civilización y una cultura. Es decir, que la historia de este país, en su conjunto, ha perseguido unos ideales que no son vanales ni pueden ser despreciados, porque ellos contienen la experiencia histórica reconocida de las generaciones.

La sociedad humana, como es obvio, es algo mucho más complejo que el “juego de los intereses” y “el juego del poder”. Naturalmente que existen esos intereses como intereses particulares, y hasta la necesidad de un manejo “operativo” y “técnico” del poder político, pero no basta: la sociedad, el pueblo, es una realidad histórica en la medida en que amalgama un consenso y que no sólo es el campo abierto de las disputas particulares y las competencias políticas. Una cultura, una civilización, tienen instituciones, valores, ideas e ideales. Tal continuidad histórica es necesaria, indispensable. Es decir, la política no es sólo un “arte” sino una disciplina “moral” e “histórica”: los déspotas siempre lo han olvidado. También lo olvidan aquellos que tienen una perspectiva a corto plazo de la sociedad, de la historia, de la política, desprendiéndolas de la matriz ética que las funda. Por eso dijimos que en ese olvido se encuentra una de las principales causas de la variada crisis de la política contemporánea.

La democracia es hoy, por supuesto, el único horizonte posible de toda sociedad civilizada, su piedra de toque. Pero el tema de la democracia no se reduce al de un juego de competencias entre intereses particulares o de grupo. Es imprescindible que las *reglas*

de la democracia se cumplan escrupulosamente; sin ellas no hay siquiera la posibilidad de su existencia y menos de su eficacia. Pero una "civilización democrática" no se construye solamente perfeccionando el sistema electoral, sino haciendo verdaderamente posible que las instituciones y la ley reflejen los *intereses* a largo plazo de la sociedad, sus *ethos*, sus tendencias profundas, aquellos eslabones de política capaces de articular permanentemente a la sociedad civil con el Estado, entendidos ambos como cuerpos históricos, no como instancias pasajeras de oportunidad. Así lo pensaron y lo actuaron muchos de los hombres de este país que participaron durante algunas gestas esenciales de nuestro sistema, de nuestra historia. Tal continuidad es esencial y cuenta también para el presente y para el futuro. La historia es ruptura pero también continuidad. Sin la memoria la novedad es banal, fugaz. Es simplemente moda que no echará raíces fuertes como algunas de las "reliquias" de una historia que, sin embargo, no se ha vivido inútilmente, ni se ha desperdiciado.